Gobierno de Chile

REGISTRADO

22 ABR 2026

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
21 OCT 2026
DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/50/2026

RM REGION METROPOLITANA, 22/04/2026

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; el DS.397 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; los artículos 7, 79, 80 y 81, letra a), del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto administrativo; el Decreto Exento RA N° 272/18/2026, de 2026; la Resolución Nº 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

CONSIDERANDO:
a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/18/2026, de fecha 05 de marzo de 2026, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Secretario Regional Ministerial, Región de Valparaíso.

b) Que, por especial encargo de la Secretaria Regional Ministerial, Región de Valparaíso, la Jefa (S) de DIVAD. mediante correo electrónico de 07 de abril de 2026, autorizó establecer un nuevo orden de Subrogación para el cargo de Secretario/a Regional Ministerial, Región de Valparaíso.

c) Que, durante la ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial, Región de Valparaíso, este será Subrogado en primer lugar por don Felipe Tomas Zahr Viñuela Run 10.032.635-3, Jefe Departamento grado 5 EUR., en segundo lugar por doña Kattia Solange Cathalifaud Fernández Run 13.074.670-5, Profesional contratada asimilada al grado 6 EUR., con función directiva, todos de dotación de la Secretaría Regional Ministerial, Región de Valparaíso.

d) Que, se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/18/2026, de

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - SECCIÓN PERSONAL Y HONORARIOS - ENCARGADO

Iván Slavko Poduje Capdeville https://siaper.contraloria.cl 22/04/2026 Página 1 / 3
376825535916550696_FIRMAGOB
María Macarena Urzúa Valenzuela https://siaper.contraloria.cl 22/04/2026 06:17:00
1776896264300

fecha 05 de marzo de [redacted]

REGISTRADO
22 ABR 2026

e) Que, de acuerdo con las necesidades del Servicio, se dicta lo siguiente,

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL REGION DE VALPARAISO, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Orden de subrogación N° 1, FELIPE TOMÁS ZAHR VIÑUELA, RUN N° 10032635-3 a contar del 1 de abril de 2026, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL REGION DE VALPARAISO, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Orden de subrogación N° 2, KATTIA SOLANGE CATHALIFAUD FERNÁNDEZ, RUN N° 13074670-5 a contar del 1 de abril de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
22 ABR 2025
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

NATALIA AGUILAR BRAVO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Iván Slavko Poduje Capdeville https://siaper.contraloria.cl 22/04/2026 Página 2 / 3
376825535916550696_FIRMAGOB
María Macarena Urzúa Valenzuela https://siaper.contraloria.cl 22/04/2026 06:17:00
1776896264300